



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 045-26

EXPTE. N° 11/2026-ECO-UNSa

Salta, 13 MAR 2026

VISTO: La presentación de la Prof. Paola Guardatti, obrante a pág. 1-2, mediante la cual solicita se autorice el dictado de una nueva Cohorte (2026-2027) de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas - Ciclo Profesorado y Profesorado de Ciencias Jurídicas - Ciclo Profesorado, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS 304/00 y modificatoria se crean en el ámbito de esta Unidad Académica, las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

Que mediante Res. ME N° 1186/05 se otorga a los títulos PROFESOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS - Ciclo Profesorado y PROFESOR EN CIENCIAS JURÍDICAS - Ciclo Profesorado, reconocimiento oficial y validez nacional.

Que la Res. CD ECO N° 268/15 modificó la Res. CD-ECO N° 356/12 y se aprobó la tabla de conversión entre las calificaciones numéricas y conceptuales para las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dictan en esta Unidad Académica, desde la cohorte 2012.

Que han manifestado interés en cursar las referidas carreras gran cantidad de profesionales de la región que desean desempeñarse dentro del Sistema Educativo y completar su formación de grado aprehendiendo conocimientos pedagógicos.

Que la formación de los profesionales en ciencias económicas y jurídicas depende del conocimiento de estas disciplinas específicas y puede ser perfeccionada al complementarla con formación pedagógica.

Que es una preocupación de esta Unidad Académica brindar una solución, desde el campo de la Ciencia de la Educación, a una necesidad concreta de formación pedagógica de los profesionales que se desempeñan en el nivel medio y superior.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios eleva informe.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emite despacho favorable.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/2026 celebrada de manera presencial el día 24.02.26, resolvió aprobar el Despacho N° 1/26 de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 045-26

EXPTE. N° 11/2026-ECO-UNSa

**EL CONSEJO DIRECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas – Ciclo Profesorado y Profesorado en Ciencias Jurídicas – Ciclo Profesorado Cohorte 2026 – 2027, en el ámbito de esta Unidad Académica, con los lineamientos establecidos en la Res. CS 304/00.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Prof. Paola Guardatti, al Cr. Diego Sibello, a la Cra. María Rosa Panza, a la Dirección de Posgrado y Recursos Propios y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

MELG/RJG

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.